

Managua, 04 de marzo de 2022

**MINISTERIO DE SALUD
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES**

Dirección: Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua. Teléfono: 22894700 Ext 1438

SECCIÓN I. SOLICITUD DE OFERTA DE SERVICIOS

Contratación Simplificada N°. CS-03-02-2022

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA HDR AFTERLOADER SAGINOVA SERIE 048, UBICADO EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA"

Señor Oferente
Carlos Mauricio Guzmán
SUPLIDORES INTERNACIONALES S.A DE CV
(SUPLIDORES S.A. DE C.V)
Teléfono: +50371296170
Correos electrónicos:
carlosguzman14@suplinter.com
carlosguzman14@gmail.com

A través de la presente, de conformidad con lo dispuesto en la ley 737 "Ley de contrataciones administrativas del sector público", Arto.58, numeral 4 y la Resolución Ministerial N°. 116-2022, el Ministerio de Salud le invita a presentar oferta para el proceso de Contratación Simplificada N°. CS-03-02-2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA HDR AFTERLOADER SAGINOVA SERIE 048, UBICADO EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA"

REQUERIMIENTOS

ITEM N°	Descripción	U/M	Cantidad de Mantenimientos
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA	Mantenimiento	1 visita de mantenimiento Preventivo: Consiste en la Revisión, Limpieza y Calibración de los Componentes Eléctricos y Mecánicos de todas las partes de la Unidad descrita en la oferta (1 und)

~~TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!~~

 **FE
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**


CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLI
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia lero Mayo Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



ITEM Nº	Descripción	U/M	Cantidad de Mantenimientos
			2 visitas de mantenimiento, correctivo: Consiste en la Revisión, Limpieza y Calibración de los Componentes Eléctricos y Mecánicos de todas las partes de la Unidad descrita en la oferta (1 und). En caso de que se dé una Falla Mayor.

Especificaciones técnicas:

A. Unidades de EQUIPO DE BRQUITERAPIA

Se adjuntan Términos de Referencia para esta Contratación.

B) Requisitos que establecen la elegibilidad de los servicios:

El oferente deberá garantizar la elegibilidad del servicio a ofertar; y para tal efecto deberán presentar los siguientes documentos de elegibilidad:

- Información Técnica Impresa que permita verificar los requerimientos Técnicos solicitadas vs Ofertadas.
- Carta de Autorización del fabricante para servicios técnicos (en español).

C) Origen de los Fondos / Fuente de Financiamiento: Este servicio será financiado con fondos de Rentas del Tesoro.

I. Forma y Plazo límite para presentación de ofertas:

Las Ofertas deberán presentarse en físico (Original y dos copias) y llevarán el sello y la rúbrica del oferente y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

Las Ofertas deberán ser firmadas por el oferente o su representante legal debidamente acreditado, la que deberá ser expresada mediante poder de Representación Legal o bien del Poder Especial en donde se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.

Las ofertas deberán ser presentadas respectivamente complementando los formularios indicados en la sección II) y serán recibidas a más tardar el día 11 de marzo 2022 hasta las 10:00 a.m. en la oficina de la División General de Adquisiciones, ubicadas en el Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios".

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE...!
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Leonardo Mayo, Managua, Nicaragua.
 PBX (505) 22647730 www.minsa.gob.ni



(Handwritten mark)



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

II. Moneda de la oferta y forma de pago:

La Moneda de la oferta es **DOLARES / CORDOBAS**.

La Adjudicación se realizará en la Moneda presentada en la Oferta.

Forma de pago:

El pago del de mantenimiento del equipo se realizará de acuerdo al monto contratado por el total, 7 días posteriores a la firma del contrato.

Los repuestos que se requieran para completar el mantenimiento correctivo serán pagados de manera adicional, siendo la forma de pago siete días después de presentada la oferta que será recepcionado por el Centro de Radioterapia con el visto bueno de la Dirección de Desarrollo tecnológico del SILAIS Managua.

III. Ofertas Alternativas:

No se aceptarán ofertas alternativas. Entiéndase por ofertas alternativas; cuando un oferente presenta más de una oferta para un mismo producto.

IV. Plazo:

La duración del proyecto será de 1 año a partir de la firma del Contrato. Prorrogable por periodos similares y podrá ser suspendido por intereses nacionales o condiciones que determinen la no rentabilidad del proyecto o ser renovados a lo inmediato con 15 días de antelación a su vencimiento.

Se realizará calendarización de las fechas de mantenimiento preventivo una vez firmado el contrato.

V. Lugar de entrega:

El servicio de mantenimiento deberá realizarse al equipo de Braquiterapia, ubicado en el Centro Nacional de Radioterapia, (Nora Astorga). El equipo deberá quedar funcionando para poder realizar el Acta de Recepción final.

VI. **Periodo de validez de la oferta:** Su oferta debe ser válida por un periodo mínimo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción de la misma.

VII. **Contenido de la oferta:** Su oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta para el Suministro de Servicios. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
2. Formulario de Presentación de Oferta Técnica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
4. Copia simple del Poder de Representación (para persona Jurídica).

¡TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CCN DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia "El Valle", Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - compras@gob.ni



[Handwritten mark]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

5. Copia simple del Poder Especial en caso que la oferta no sea firmada por el Representante Legal.
6. Copia simple de la Escritura de Constitución de la empresa (para persona jurídica).
7. Garantía Seriedad de Oferta (**No Aplica por ser oferente de la Republica de el Salvador y No Radica en Nicaragua**)
8. Los documentos que acrediten la elegibilidad de los servicios ofertados, de conformidad a lo indicado en el Literal B.

VIII. Metodología de evaluación: De conformidad a lo establecido en el Arto. 146, párrafo quinto, del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", la valoración de las ofertas que se presenten se hará conforme a las condiciones de mercado, la oferta debe cumplir con el plazo de entrega, Especificaciones Técnicas y con los requisitos sustanciales indicados en la solicitud de Oferta (Examen Preliminar); y técnicos (Evaluación Técnica). El contratante Para efectos de evaluación utilizara la simbología: **C: Cumple, N/C: No cumple**

Revisión de Precios: Se revisarán los precios para constatar las cantidades y que no existen errores aritméticos

Adjudicación: La adjudicación se realizará por oferta Total.

IX. El contratante publicará la adjudicación en el portal único de contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni.

X. **Garantías requeridas para la formalización Contractual:**

Garantía de cumplimiento:

Excepciones: Se exceptúa la presentación de Garantía de Seriedad de Oferta, Garantía de Fiel Cumplimiento y el Certificado del Proveedor del Estado, por ser único oferente, es de origen de la Republica de el Salvador y no radica en Nicaragua.

Relación Contractual:

La relación contractual será formalizada mediante Contrato y/o Orden de Compra. El contrato y/o orden de compra podrá ser Prorrogable por periodos similares y podrá ser suspendido por intereses nacionales o condiciones que determinen la no rentabilidad del proyecto o ser renovados a lo inmediato con 15 días de antelación a su vencimiento.

XI. **Penalización:**

El Oferente deberá garantizar al Ministerio de Salud el cumplimiento en tiempo y forma de todos los compromisos suscritos en el contrato; Se aplicará la penalización que establece el Arto. 257 del Reglamento General de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público. Esta multa no podrá ser mayor a 0.05% (cinco por millar) por cada día de retraso, hasta un máximo del 10% del valor total del contrato.

TODOS JUNTS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENGE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Oro de Plata, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - Web: www.minsa.gob.ni



Handwritten mark



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2022
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!**

XII. Rescisión:

El Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el contrato, según lo contemplado en el Arto. 240 del DECRETO No. 75-2010 de del Reglamento General de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico

Agradeciendo su atención, les saludo.

Atentamente,


Lic. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones



cc: Exp. CS-03-02-2022/Ypp

TODOS JUNTS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!


**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!**

**SECCIÓN II
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Contratación Simplificada

CS-03-02-2022

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA HDR AFTERLOADER SAGI-NOVA SERIE 048, UBICADO EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA"

A: _____
Nombre de la Entidad

DE: _____
Nombre del Oferente

FECHA: _____

Yo, _____ (en mi carácter personal ó como Representante de.....) me comprometo a cumplir con el objeto de esta oferta, de conformidad con las especificaciones técnicas y generales señaladas en la solicitud con fecha _____, las que declaro conocer y aceptar en todas sus partes.

Ofrezco los servicios solicitados a un precio total de [INDICAR MONEDA] _____ dentro del cual está incluido: a) _____; b) _____ y c) _____

Esta oferta es válida por _____ días calendarios.

Adjunto a esta oferta, detalle que contiene características de los servicios, plazo de entrega y cantidades.

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

**FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
ó Persona Natural en su caso.**

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...



CRISTIANA, SOCIALISTA Y FAMILIARISTA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Carretera de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
NICARAGUA "TIEMPO" *El Pueblo, Presidente!*

2022
ESPERANZAS VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

FORMULARIO PRESENTACION DE OFERTA TECNICA

Contratación Simplificada

CS-03-02-2022

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA HDR AFTERLOADER SAGINOVA SERIE 048, UBICADO EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA"

Nombre del Equipo	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OFERTADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA
País de Origen		
Tiempo de Entrega		
Cantidad		
DESCRIPCION DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS		
ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA EL PROYECTO		
Realizar una sesión de mantenimiento preventivo general anual de ma-		
nera presencial y el soporte en línea permanente.		
Realizar una sesión de mantenimiento preventivo general anual de ma-	Provisto	
nera presencial y el soporte en línea permanente		
Cumplir con la fecha programada para el mantenimiento del equipo acordado con el contratante	Provisto	
El mantenimiento se hará de acuerdo a manual de servicio	Provisto	

(Handwritten mark)

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
NICARAGUA TRÁMITE: *El Pueblo, Precedente!*

2022
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Nombre del Equipo	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OFERTADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA
Cada sesión se realizara de acuerdo a manual de fabricante o procedimientos anexos el cual debe contemplar: inspección de cada una de las partes del equipo y sus accesorios, evaluación del estado del equipo y su apariencia, verificación de la integridad elementos ensamblados en eléctrica y que mecánicos y demás accesorios originales ensamblados en fábrica y que son indispensables para el perfecto funcionamiento del mismo; limpieza interna y externa del equipo, lubricación, ajustes, calibración, prueba de seguridad eléctrica y de aislamiento, así como verificación y control del buen funcionamiento del equipo.	Provisto	
Comprobar el sistema minuciosamente y realizar las pruebas de control de calidad necesarias.	Provisto	
Limpieza y lubricación del sistema.	Provisto	
Reparar o reemplazar las piezas defectuosas	Provisto	
Actualizar y configurar el software del Sistema en caso de que el fabricante modifique el software.	Provisto	
Hacer un control de calidad al terminar el mantenimiento para después ser entregado el equipo al departamento de física.	Provisto	
Durante la realización del servicio el contratista debe permitir y facilitar la presencia del personal que disponga la División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua y de la Unidad de Salud para evaluar la calidad, continuidad y cumplimiento del servicio contratado.	Provisto	
El reporte también debe contener; fecha, descripción de las actividades realizadas, firma del director del establecimiento, firma del usuario	Provisto	

¡TODOS JUNTS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



Nombre del Equipo	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OFERTADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA
(operador técnico) directo del equipo, visto bueno del responsable del mantenimiento del equipo.		
Todo documento deberá ser remitido posteriormente a la División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua, en original.	Provisto	
Un entrenamiento en Sitio a los dos Ingenieros del CNR para facilitar los soportes en Línea, vía telefónica y correo.	Provisto	
1 visita de mantenimiento Preventivo: Consiste en la Revisión, Limpieza y Calibración de los Componentes Eléctricos y Mecánicos de todas las partes de la Unidad descrita en la oferta (1 und)		
Garantizar de manera oportuna el mantenimiento correctivo de los equipos:		
Se realizará un mantenimiento general para mantener el equipo el 95 % funcional.	Provisto	
LA REPUESTA DE REPARACION DEL EQUIPO NO sobrepase las 48 horas posteriores a la notificación del desperfecto del equipo.	Provisto	
Durante la realización del servicio el contratista debe permitir y facilitar la presencia del personal que disponga la División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua y de la Unidad de Salud para evaluar la calidad, continuidad y cumplimiento del servicio contratado siempre y cuando este personal pertenezca a estas instituciones o al CNR.	Provisto	


 TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIEL, EL FRENE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua,
 PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni


 FE
 FAMILIA
 Y COMUNIDAD!



Nombre del Equipo	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OFERTADOS DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA
Entregar reporte a la Dirección del Centro Nacional de Radioterapia, indicando las reparaciones, correcciones o revisiones hechas e igualmente las recomendaciones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento de los equipos.	Provisto	
Realizar pruebas de funcionamiento, pruebas de aceptación y el control de calidad por los físicos médicos del CNR, previo a dar visto bueno para la puesta en marcha y funcionamiento de los equipos.	Provisto	
Cualquier costo adicional derivado de un proceso de reparación del equipo a contratarse será asumido por la empresa a contratarse (lubricantes, tornillos, empaques, herramientas a utilizar, material de limpieza).	Provisto	
Los reportes también deben contener; fecha, descripción de las actividades realizadas, firma del director del establecimiento, firma del usuario directo (operador técnico) del equipo, visto bueno del responsable del mantenimiento del equipo.	Provisto	
2 visitas de mantenimiento, correctivo: Consiste en la Revisión, Limpieza y Calibración de los Componentes Eléctricos y Mecánicos de todas las partes de la Unidad descrita en la oferta (1 und). En caso de que se dé una Falla Mayor.	Provisto	
RESULTADOS CUMPLE/ NO CUMPLE		

Firma: _____ Nombre Representante Legal: _____ Fecha: _____

TODOS JUNTOS, VAMOS Adelante...!
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!


 FE,
 FAMILIA
 Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Servicios detallada por el Contratante en la Lista de Requerimientos.]

Ítem N°	Descripción de los Servicios	Cantidad	Precio unitario sin IVA [INDICAR MONEDA]	Sub Total sin IVA en [INDICAR MONEDA]
Sub total en [INDICAR MONEDA]				
IVA en [INDICAR MONEDA]				
Total de la Oferta en [INDICAR MONEDA]				

Nota: El monto total de la oferta económica que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del sector Público". El precio unitario ofertado, debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.

1. Lugar de destino de los Servicios: _____
2. Forma de Pago: _____
3. A favor de: _____
4. Firma _____ Nombre del Representante Legal _____ Fecha _____

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!


 FE.
 FAMILIA
 Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





ANEXO Nº. 1

TERMINOS DE REFERENCIA

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA HDR AFTERLOADER SAGI-
NOVA SERIE 048, UBICADO EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA"**

I. ANTECEDENTES

Con la política de gratuidad que instauro nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el año 2008, se restituye el derecho a la población con cáncer, a recibir tratamiento con Radioterapia, reivindicando el derecho a servicios de alta tecnología a la población que lo necesita, particularmente la de sectores vulnerables.

Históricamente los pacientes de escasos recursos con cáncer no tenían acceso a medicina de alta tecnología como la radioterapia, ya que este servicio no era ofertado en el Ministerio de Salud hasta el 2008, lo que obligaba a muchos pacientes de escasos recursos a vender sus pocas pertenencias para acceder a este tratamiento.

Por lo que se han incrementado acciones para identificar en etapas tempranas pacientes con sospecha de cáncer, a los cuales se les garantiza confirmación del diagnóstico con equipos de alta tecnología y a su vez el tratamiento de manera oportuna a fin de preservar y mejorar su calidad de vida; todas estas acciones han incrementado la demanda, por lo que, para dar continuidad del servicio de Radioterapia, se requiere garantizar el mantenimiento de estos equipos.

El cáncer Cervico uterino es el más frecuente en el país, afectando exclusivamente a las mujeres, las que deben recibir como parte de su tratamiento integral la Radioterapia externa y la radioterapia interna (Braquiterapia). Estos tratamientos son brindados por equipos de alta tecnología y complejidad del Centro Nacional de Radioterapia, los cuales requieren de un mantenimiento exhaustivo y constante que garantice su funcionamiento

II. JUSTIFICACIÓN

El Centro Nacional de Radioterapia del Ministerio de Salud, es el único que presta el servicio de radioterapia en todo el país, el que se brinda de forma gratuita al pueblo Nicaragüense.

Por lo antes señalado, este equipo tiene un uso constante, por lo que es importante garantizar el mantenimiento preventivo para preservar el estado óptimo de funcionamiento y garantice confiabilidad, seguridad y la eliminación de tiempos muertos, de manera que se prevengan riesgos hacia los pacientes e incremente la productividad y calidad del servicio de atención al pueblo Nicaragüense.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Garantizar en mantenimiento anual al equipo Braquiterapia de Alta tasa, Modelo: SAGINOVA, Serie: 048, que permita una atención de calidad con eficiencia y efectividad, a través de la contratación de proveedores que cumplan con los procedimientos y obligaciones establecidas por el MINSAL y las normas de calidad de la especialidad internacionalmente aceptadas dado el nivel de especialidad del equipo.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Escobar"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.



3.2 Objetivos específicos

- a. Garantizar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo anual del equipo.
- b. Disponer de servicio de atención de calidad, eficiente y efectiva que nos permita garantizar el buen funcionamiento del equipo y aumentar su vida útil.
- c. Disminuir los riesgos a los pacientes y personal de salud que utiliza el equipo.
- d. Garantizar un servicio de Calidad gratuito, continuo y de calidad.

IV. OBJETO DEL PROYECTO

Será objeto del presente contrato para darle el cumplimiento a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de Braquiterapia en el Centro Nacional de Radioterapia (CNR).

ALCANCE DEL PROYECTO:

Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo sin refacciones de la unidad de Braquiterapia.

V. ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA EL PROYECTO:

- A. Realizar una sesión de mantenimiento preventivo general anual de manera presencial y el soporte en línea permanente.
 1. Cumplir con la fecha programada para el mantenimiento del equipo acordado con el contratante.
 2. El mantenimiento se hará de acuerdo a manual de servicio
 3. Cada sesión se realizara de acuerdo a manual de fabricante o procedimientos anexos el cual debe contemplar: inspección de cada una de las partes del equipo y sus accesorios, evaluación del estado del equipo y su apariencia, verificación de la integridad elementos completos eléctricos, mecánicos y demás accesorios originales ensamblados en fábrica y que son indispensables para el perfecto funcionamiento del mismo; limpieza interna y externa del equipo, lubricación, ajustes, calibración, prueba de seguridad eléctrica y de aislamiento, así como verificación y control del buen funcionamiento del equipo. Ver en Anexo hoja de mantenimiento.
 4. Comprobar el sistema minuciosamente y realizar las pruebas de control de calidad necesarias.
 5. Limpieza y lubricación del sistema.
 6. Reparar o reemplazar las piezas defectuosas
 7. Actualizar y configurar el software del Sistema en caso de que el fabricante modifique el software.
 8. Hacer un control de calidad al terminar el mantenimiento para después ser entregado el equipo al departamento de física.
 9. Durante la realización del servicio el contratista debe permitir y facilitar la presencia del personal que disponga la División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua y de la Unidad de Salud para evaluar la calidad, continuidad y cumplimiento del servicio contratado.
 10. El reporte también debe contener; fecha, descripción de las actividades realizadas, firma del director del establecimiento, firma del usuario (operador técnico) directo del equipo, visto bueno del responsable del mantenimiento del equipo.

¡CÓDIGOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
¡CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



11. Todo documento deberá ser remitido posteriormente a la División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua, en original.
 12. Un entrenamiento en Sitio a Ingenieros del CNR para facilitar los soportes en Línea, vía telefónica y correo
- B. Garantizar de manera oportuna el mantenimiento correctivo de los equipos:**
1. Se realizará un mantenimiento general para mantener el equipo el 95 % funcional.
 2. QUE LA REPUESTA DE REPARACION DEL EQUIPO NO sobrepase las 48 horas posteriores a la notificación del desperfecto del equipo.
 3. Durante la realización del servicio el contratista debe permitir y facilitar la presencia del personal que disponga la División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua y de la Unidad de Salud para evaluar la calidad, continuidad y cumplimiento del servicio contratado siempre y cuando este personal pertenezca a estas instituciones o al CNR.
 4. Entregar reporte a la Dirección del Centro Nacional de Radioterapia, indicando las reparaciones, correcciones o revisiones hechas e igualmente las recomendaciones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento de los equipos.
 5. Realizar pruebas de funcionamiento, pruebas de aceptación y el control de calidad por los físicos médicos del CNR, previo a dar visto bueno para la puesta en marcha y funcionamiento de los equipos.
 6. Cualquier costo adicional derivado de un proceso de reparación del equipo a contratarse será asumido por la empresa a contratarse (lubricantes, tornillos, empaques, herramientas a utilizar, material de limpieza).
 7. Los reportes también deben contener; fecha, descripción de las actividades realizadas, firma del director del establecimiento, firma del usuario directo (operador técnico) del equipo, visto bueno del responsable del mantenimiento del equipo.
- C. Cuando se requiera cambiar partes para dar cumplimiento al mantenimiento correctivo.**
1. Presentar oferta o cotización a la Dirección del CNR con copia a la División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua, de los repuestos en un plazo no mayor a siete días después de identificado el daño.
 2. Una vez que la oferta o cotización sea aceptada y se haya hecho la solicitud de compra se dispondrá de un tiempo máximo de 1 semana.

VI. CONTRAPARTE TECNICA

La División de Desarrollo Tecnológico e Infraestructura del SILAIS Managua que tiene bajo su responsabilidad el seguimiento de los equipos de alta tecnología, y es responsable del seguimiento, control, y evaluación de la calidad del servicio recibido, quien deberá verificar y avalar cada sesión de mantenimiento preventivo o correctivo.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua,
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!**

VII. OBLIGACIONES DE LOS OFERENTES EN LA PRESENTACION DE OFERTA

Los mantenimientos deberán ser ejecutados por una empresa especialistas en el ramo certificada de fábrica, la cuales deberán tomar en cuenta todas y cada uno de los aspectos técnicos que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos médicos. Por lo que deben presentar en la oferta lo siguiente:

- a. Disponer de personal técnico y especializado en número suficiente y acorde al tipo de equipos bajo contrato.
- b. Presentar listado de Personal técnico y profesional especializado, que realizara el mantenimiento preventivo y correctivo y entregar certificados por parte del fabricante, que soporten la experiencia e idoneidad para prestar el servicio.
- c. Tener certificación de autorización de la fábrica para dar mantenimiento a los equipos.
- d. Disponibilidad las 24 horas de los 7 días a la semana, para realizar consultas vía telefónica y en 48 horas llegada del especialista cuando se requiera mantenimiento correctivo presencial.
- e. Demostrar que cuenta con el equipo de medición, prueba, patrones y con calibración vigente, suficiente para el mantenimiento de los equipos, disponibles de manera local.
- f. Presentar certificados vigentes de la calibración de sus equipos de medición.
- g. Establecer condiciones de garantía, garantizar un 95 % el equipo funcional luego de cada mantenimiento.
- h. Presentar y comprobar todas las variables que requieren estructuración en la oferta que permita no tener omisiones en la oferta a presentar.
- i. El precio ofertado deberá incluir gastos directos e indirectos, impuesto, transporte, seguro de transporte y envío de los repuestos, mantenimiento, documentos y otros costos para el mantenimiento del equipo.
- j. El oferente debe estar en la disposición de iniciar los procedimientos legales y administrativos para la contratación del mantenimiento del equipo.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

1. Para la formalización del proyecto se hará por medio de un contrato notariado que permita el cumplimiento por ambas partes y estos TDR formaran parte del mismo.
2. En caso de incumplimiento técnico del contrato, el contratista se compromete a contactar de inmediato al fabricante para solucionar el problema técnico y los gastos en que se incurra, correrán por cuenta de la compañía responsable del incumplimiento.
3. El personal nuevo de mantenimiento de la empresa que no se haya incluido en el contrato, debe ser notificado y avalado por el contratante y entregar certificado por parte del fabricante que soporten la experiencia e idoneidad para prestar el servicio.
4. El servicio de mantenimiento no debe ser subrogado de la empresa en cuestión a otra, ya que cuenta con el personal especializado y capacitado en el equipo.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

**FE.
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!**

IX. FORMA DE PAGO

El pago del mantenimiento del equipo se realizará de acuerdo al monto contratado por el total, 7 días posteriores a la firma del contrato.

Los repuestos que se requieran para completar el mantenimiento correctivo serán pagados de manera adicional, siendo la forma de pago siete días después de presentada la oferta que será recepcionado por el Centro de Radioterapia con el visto bueno de la Dirección de Desarrollo tecnológico del SILAIS Managua.

X. PLAZO DEL PROYECTO

La duración del proyecto será de 1 año a partir de la firma del Contrato. Prorrogable por periodos similares y podrá ser suspendido por intereses nacionales o condiciones que determinen la no rentabilidad del proyecto o ser renovados a lo inmediato con 15 días de antelación a su vencimiento.

Se realizará calendarización de las fechas de mantenimiento preventivo una vez firmado el contrato.



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

 **FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.
FBX: (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



MODELO DE ORDEN DE COMPRA

Gobierno de la República de Nicaragua
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
No. Orden de Compra :

Fecha:
Hora:
Lugar:
Página 1 de 1

Criterio de Filtro : Ejercicio Presupuestario - 2021; Orden de Compra -

DATOS GENERALES							
Entidad		: 014-Ministerio de Salud					
Área Solicitante	Área de Adquisiciones	Área Central de Adquisiciones - Ministerio de Salud	Ejercicio Presupuestario	2021	Moneda	COCOBAS (C\$)	
Descripción de la Orden de Compra							
DATOS DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
No. Expediente				Estado de la Orden de Compra			
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO							
Nombre / Razón Social del			RUC				
Dirección			FAX:				
Teléfono							
DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA							
Total	Valor en letras						
No.	Código CBS	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
1	XX	XX	XX	XX	0	0	0
2	XX	XX	XX	XX	0	0	0
Totales						0.0000	0.00
ENTREGAS PARCIALES							
Código CBS	Cantidad	Fecha de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones	Forma de Pago		
OTROS DETALLES							
Contrato No.	Relación Correctiva Orden de Compra, que tendrá vigencia de 90 días						
Instrucciones Especiales	Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los bienes (en los ítem(s) establecidos) o con la prestación de los servicios conexos dentro del periodo especificado en el contrato por causa imputable al Proveedor, el Compras podrá solicitar el otorgamiento del Proveedor deduciendo del precio del contrato por concepto de liquidación por daños y perjuicios una suma equivalente al 0.05% del precio del contrato por día de retraso hasta alcanzar el máximo del 10%.						

Lic. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones

Lic. Yelitzi Blomack Leiva Sevilla
Directora General Administrativa Financiera

Analista Yadra Pérez



¡Juntos, vamos adelante...!
Fuerza de Pueblo que vence...!
Unidad para la prosperidad...!
Con Daniel, el frente, el pueblo presidente...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



FORMULARIO DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL
MODELO DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL

En la ciudad de [Managua, a los -- días del mes -- del año--], Yo [nombres y apellidos de la persona natural o jurídica adjudicada], [generales de Ley: nacionalidad, profesión u oficio, domicilio legal], titular de la [tipo y número de documento oficial de identificación], y [Registro Único de Contribuyente No.--], actuando en representación propia y en calidad de persona adjudicada según consta en la Resolución de Adjudicación No. [agregar número] del Procedimiento de Contratación [agregar número y tipo de procedimiento, descripción del objeto de la contratación], emitida por [agregar nombre de Titular y de la entidad contratante] el [agregar fecha], a efecto de suscribir contrato administrativo con la antedicha Entidad Contratante declaro que: **Primero:** Habiéndome constituido persona Comerciante conforme a las leyes de la República de Nicaragua, ejerciendo la [actividad económica], bajo el nombre comercial [agregar nombre comercial], con capital de origen lícito, me declaro la persona beneficiaria real y final del negocio antes relacionado, no habiendo otros beneficiarios, propietarios o agentes controladores. **Segundo:** Autorizo a [agregar denominación de la entidad contratante] publique la presente Declaración de Beneficiario Final en el Portal Único de Contratación administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, igualmente, le faculto para verificar la veracidad de mi declaración por cualquier medio legal. **Tercero:** Con pleno conocimiento de todos los efectos legales inherentes a esta declaración, consciente de las responsabilidades de orden administrativo, civil y penal que la misma conlleva, procedo a suscribir la presente Declaración de Beneficiario Final en el lugar y fecha precitados.

Firma autorizada



¡TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
¡CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni